

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SEGOB

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN

REPORTE GRÁFICO Y ESTADÍSTICO: DEPENDENCIAS

**SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ENERO-OCTUBRE
2016
(Preliminar)**

**PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

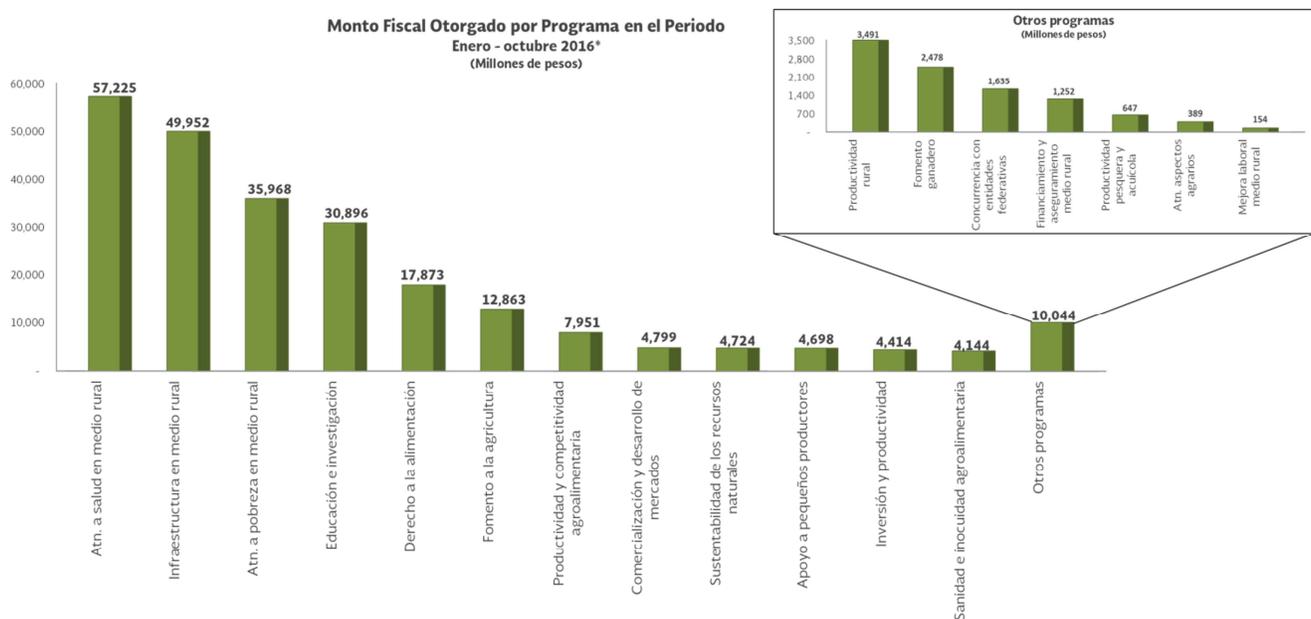
Subsecretaría de Alimentación y Competitividad
Dirección General de Planeación y Evaluación

Fecha de corte de la información: 21 de diciembre de 2016

A. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE^{1/}

1. Monto fiscal pagado por el Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

Según cifras preliminares, para el periodo enero–octubre de 2016, las Dependencias y Entidades que proporcionaron información al Sistema de Rendición de Cuentas reportaron un monto de apoyo que asciende a 245.6 Mil Millones de Pesos (MMP).

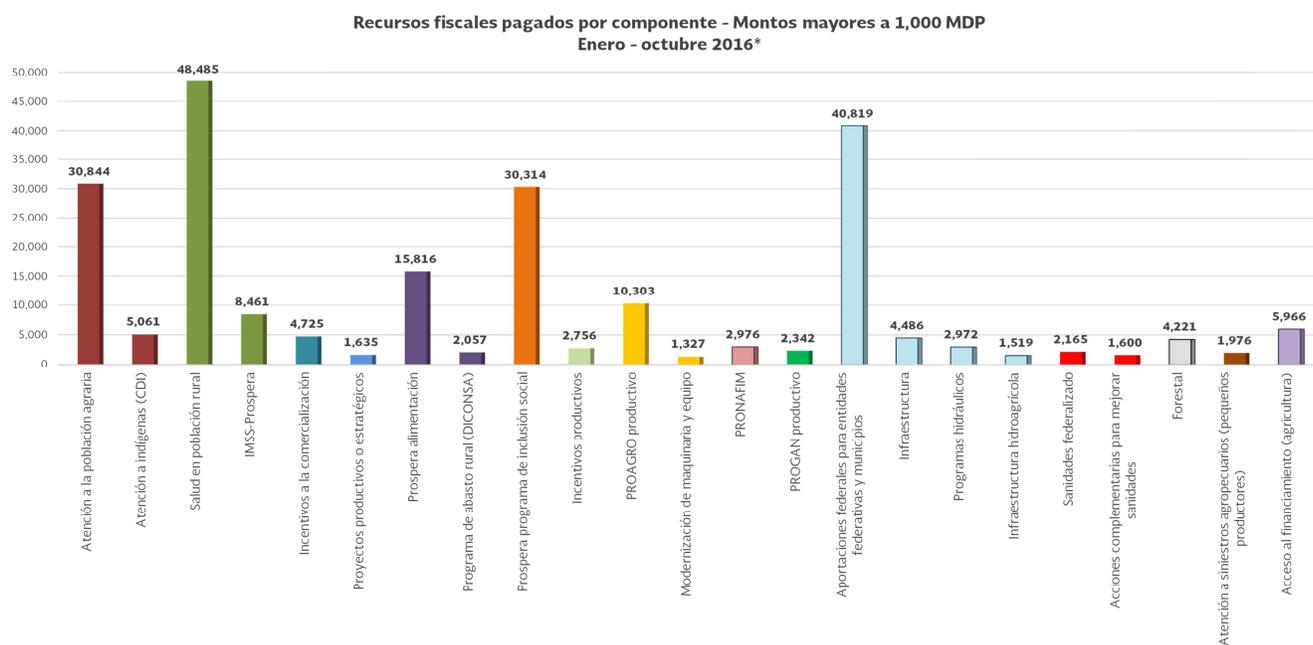


Los Programas del PEC que más recursos otorgaron en el periodo de análisis fueron: “Atención a las condiciones de salud en el medio rural” (57.2 MMP), “Infraestructura en el medio rural” (50.0 MMP), “Atención a la pobreza en el medio rural” (36.0 MMP), y “Educación e investigación” (30.9 MMP), representando el 70.9% del total.

^{1/} Cifras preliminares. La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

2. Recursos fiscales pagados por componente del Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

a. Los componentes del Programa PEC que más recursos otorgaron en el periodo de referencia fueron: “Salud en población rural” (48.5 MMP), “Aportaciones federales para entidades federativas y municipios” (40.8 MMP), “Atención a la población agraria” (30.8 MMP) y “PROSPERA programa de inclusión social” (30.3 MMP), que en conjunto representan el 61.3% del total de los apoyos.



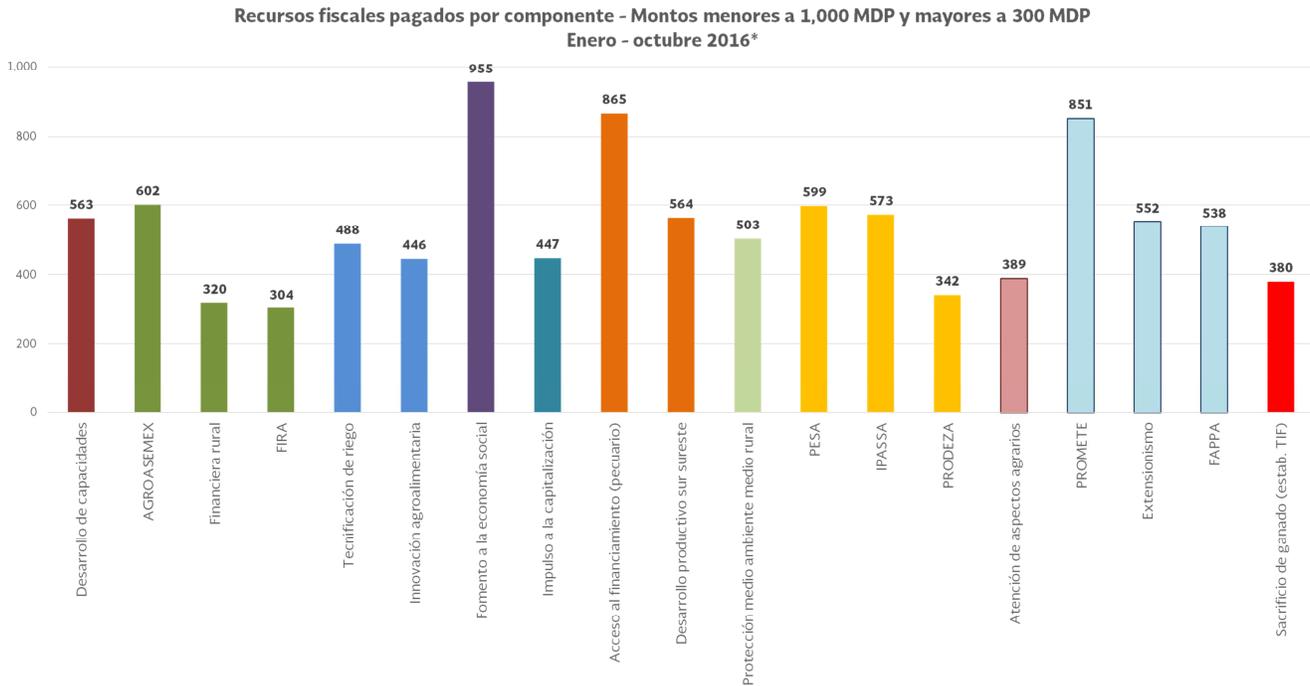
Programas:



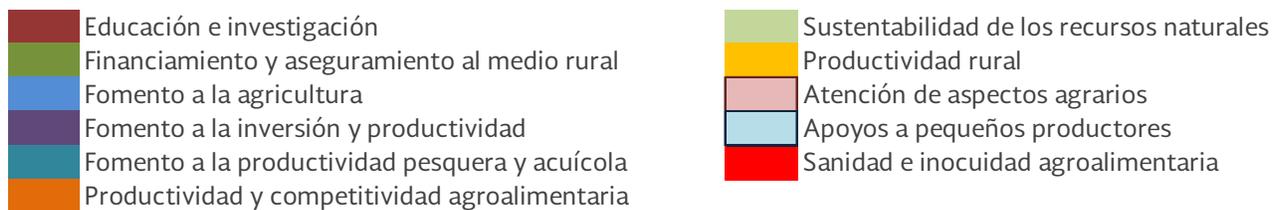
*.- Cifras preliminares.

**.- La información se presenta conforme a los programas y componentes establecidos en el PEF.

b. Los Componentes que otorgaron recursos por montos menores a 1,000 MDP y mayores a 300 MDP, en el periodo enero – octubre 2016.



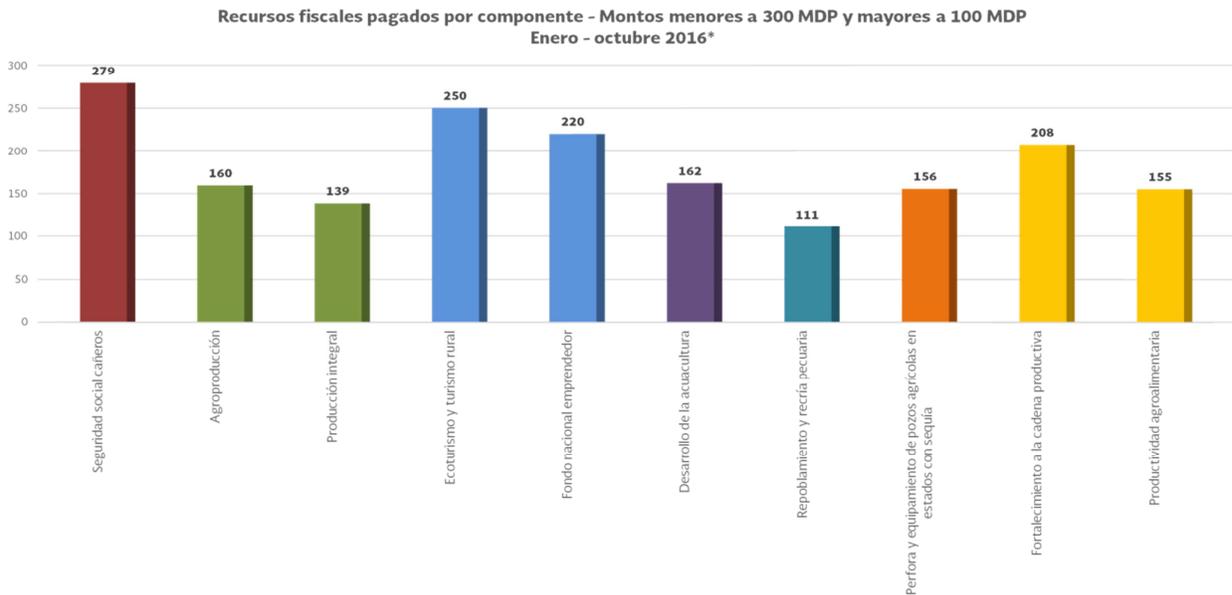
Programas:



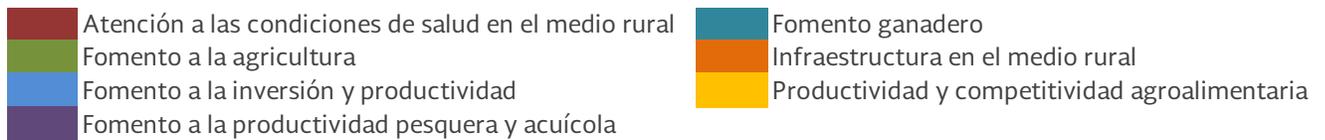
*.- Cifras preliminares.

**.- La información se presenta conforme a los programas y componentes establecidos en el PEF.

c. Los componentes que otorgaron recursos por montos menores a 300 MDP y mayores a 100 MDP en el periodo enero – octubre 2016.



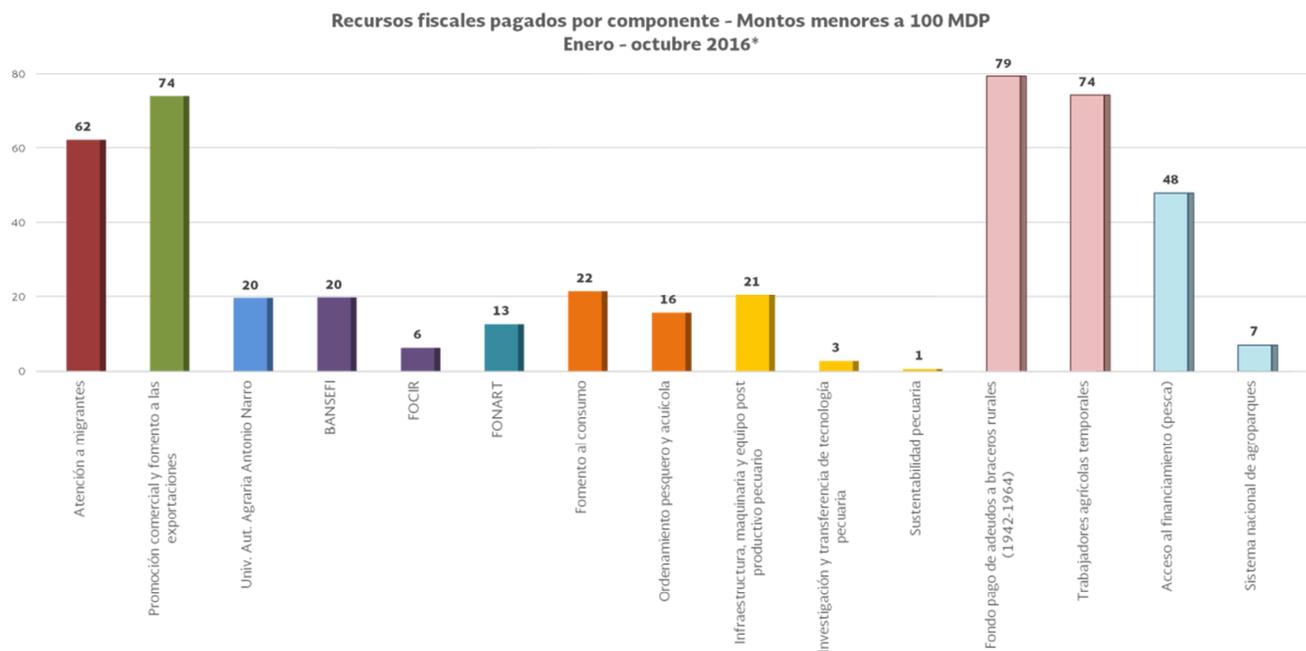
Programas:



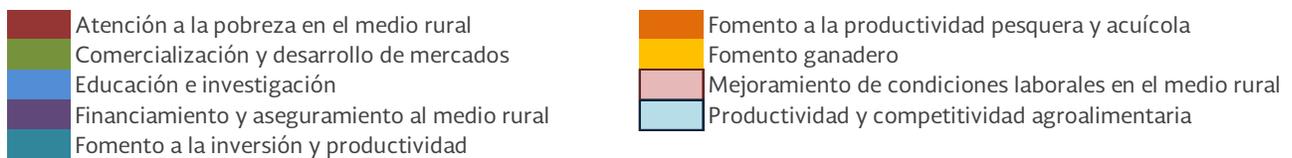
*.- Cifras preliminares.

**.- La información se presenta conforme a los programas y componentes establecidos en el PEF.

d. Los componentes que otorgaron recursos por montos menores a 100 MDP en el periodo enero – octubre 2016.



Programas:



*.- Cifras preliminares.

**.- La información se presenta conforme a los programas y componentes establecidos en el PEF.

3. Concepto de Apoyo

Los conceptos de apoyo más destacados a los cuales se canalizaron recursos fueron los clasificados como: “Seguro popular” (46.2 MMP), “Alimentación” (33.5 MMP) y “Fondo de aportaciones infraestructura social de la Ciudad de México” (31.1 MMP).



IMSS	SAGARPA	SEP	SHCP	SEDESOL	SS

*.- Cifras preliminares.

4. Productos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS)

En el Programa Especial Concurrente, la SAGARPA es la dependencia en la cual es posible identificar con mayor claridad los recursos destinados para apoyar los productos básicos y estratégicos previstos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Dentro de estos productos, el maíz, el sorgo y la leche han sido los productos más apoyados*.



Participación por dependencia			
SAGARPA	SHCP	SEDESOL	IMSS
94.68%	2.22%	1.83%	1.26%

*.- Cifras preliminares.

Notas:

- 1) Incluye todos los tipos de maíz.
- 2) La "Leche" incluye la explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne.
- 3) Los "Cárnicos" incluye la explotación de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y aves para la producción de carne.
- 4) El "Pescado" incluye las especies: camarón, túnidos, sardina y anchoveta, peces, crustáceos, moluscos y otras especies, así como lo reportado como "pesquero y acuícola" y "caza y captura".

*/ Las cifras preliminares consideran información de los programas que reportan al Sistema Único de Registro de Información (SURI) con corte al 21-dic-2016.

5. Ramo

En el periodo de referencia, el 56.8% de los recursos pagados en el Programa Especial Concurrente fueron ejercidos por las siguientes Dependencias: Secretaría de Salud (19.7%), Secretaría de Desarrollo Social (19.7%) y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (17.4%).

Cabe señalar que a octubre de 2016 son quince las Dependencias que han reportado información al SRC.

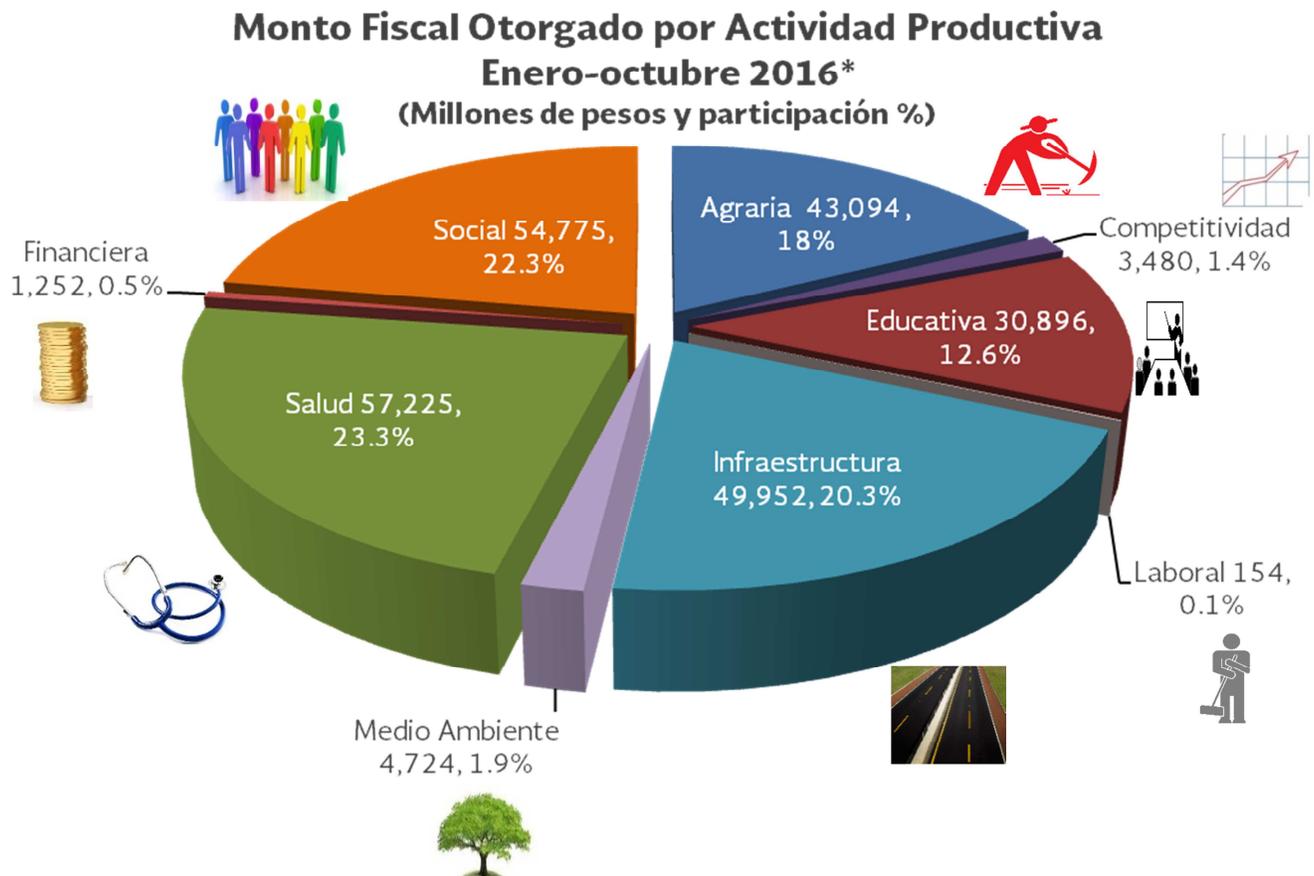
SRC 2016* Participación y mdp	Salud 48,485.3 mdp 19.75%	Desarrollo Social 48,316.4 mdp 19.68%	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 42,705.1 mdp 17.39%	Hacienda y Crédito Público 42,070.3 mdp 17.13%
	Educación Pública 30,895.8 mdp 12.58%	Medio Ambiente y Recursos Naturales 9,371.0 mdp 3.82%	Aportaciones a Seguridad Social 8,739.8 mdp 3.56%	Entidades No Sectorizadas 5,061.3 mdp 2.06%
	Comunicaciones y Transportes 4,486.4 mdp 1.83%	Economía 3,195.7 mdp 1.30%	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 1,757.6 mdp 0.72%	Turismo 250.2 mdp 0.10%
	Gobernación 79.3 mdp 0.03%	Trabajo y Previsión Social 74.3 mdp 0.03%	Relaciones Exteriores 62.3 mdp 0.03%	TOTAL SRC 245,550.8 mdp

*.- Cifras preliminares.

Dependencia	Abreviatura	Dependencia	Abreviatura
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	CDI	Secretaría de Gobernación	SEGOB
Instituto Mexicano del Seguro Social	IMSS	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	SHCP
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA	Secretaría de Relaciones Exteriores	SRE
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	SCT	Secretaría de Salud	SS
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	SEDATU	Secretaría de Turismo	SECTUR
Secretaría de Desarrollo Social	SEDESOL	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	SEMARNAT
Secretaría de Economía	SE	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	STPS
Secretaría de Educación Pública	SEP		

6. Actividad Productiva

Durante el periodo enero – octubre de 2016, el 66.0% de los recursos financieros se integraron por las siguientes vertientes: “Salud” (23.3%), “Social” (22.3%) e “Infraestructura” (20.3)^{1/}.



^{1/} Cifras preliminares. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Nota: Las cifras reportadas para Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se obtuvieron del “Reporte Gráfico y Estadístico, Sistema de Rendición de Cuentas, enero-octubre 2016, SAGARPA”, publicado en la página de la SAGARPA en la siguiente liga: <http://sagarpa.gob.mx/SRC/Paginas/PEC.aspx>.

Notas aclaratorias a la información del reporte del Sistema de Rendición de Cuentas

1. Se presenta la información de los Programas y Componentes incluidos en el Anexo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, publicado el 27 de noviembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.
2. El componente “Acceso al financiamiento productivo y competitivo” contempla un fondo revolvente con recursos de años anteriores.
3. En el componente “IPASSA” la carga de información de las entidades depende del porcentaje de los proyectos apoyados, por lo que el flujo de pagos depende de la realización de acciones altamente demandantes en tiempo y trabajo de parte de los beneficiarios.
4. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (FOCIR) presenta información a marzo 2016.
5. Las cifras presentadas de SECTUR, SEDATU, SEP y SEDESOL (programa Atención a la pobreza en el medio rural y componente PROSPERA inclusión social) son a septiembre 2016.
6. En el apartado de productos de la LDRS, los programas contemplados para la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público son los siguientes: Programa de Fomento a la Inversión y Productividad (SEDESOL), Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural (SHCP) y Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural (IMSS).
7. La información presentada es responsabilidad de las Unidades Administrativas y de las Instancias Ejecutoras que normativamente tienen bajo su cargo los programas y componentes.
8. La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en el artículo 113, fracciones I, III y artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los cuales consideran como información confidencial aquellos datos personales que requieren el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización en los términos de esta Ley.
9. El Sistema de Rendición de Cuentas sobre el Destino de los Recursos Fiscales del Programa Especial Concurrente, registra la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (www.ifai.org.mx), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley.
10. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col. Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.